

MINUTA DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE

**H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO.
PRESENTES:**



En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día lunes 04 de julio del año 2022, se reúnen en la Sala de Cabildos, ubicada al interior de Presidencia Municipal en calle Morelos Núm. 1 col., los Regidores **C. MIGUEL DÍAZ ROSILES, Presidente de Comisión, C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA, Secretario, C. ROSA MORALES REYES, Vocal 1 y C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 2**, quienes integran la **Comisión de Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable**, así mismo hace acto de presencia el **ARQ. JAVIER CONTRERAS GONZÁLEZ, Director de Obras Públicas**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

El motivo de la presente, es la de revisar, analizar y en su caso, poner a consideración del Pleno una propuesta de punto de acuerdo relativa al siguiente punto:

- 1. Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento III.12/S25/2022, referente al análisis de la solicitud del delegado de la comunidad de "El Charco" y de la responsable de la UMAPS.**

ANTECEDENTES

En la vigésima quinta sesión de Ayuntamiento celebrada el 9 de junio de 2022, en el orden del día III.12, se presentó ante el pleno una solicitud por parte del delegado de la comunidad de El Charco, Mario Delgado Domínguez, y la responsable de la UMAPS de esa misma comunidad, Lizeth Meza Solís, compartieron al pleno que en virtud de que esa localidad se encuentra en el proceso de certificación de comunidad saludable por parte de la Secretaría de Salud, se han iniciado una serie de actividades que buscan contribuir a lograr ese fin, entre las que destaca la de transformar el edificio que anteriormente era la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza en un espacio público para recreación y convivencia. Por tal motivo solicitan al cabildo que en el programa de obra pública municipal se considere el equipamiento del espacio citado con bancas, juegos infantiles, espacios deportivos y otros que puedan ser de beneficio para los habitantes de esa comunidad.

COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

El Art. 83-3, fracción de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la faculta para participar en la conformación del Programa Anual de Obra Pública y de los servicios relacionados con la misma.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

CONSIDERACIÓN

Los integrantes de esta Comisión, escucharon de viva voz al Director de Obras Públicas en la exposición de enfocar la obra en lo anteriormente era la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza para delimitar el objeto de estudio, objetivos y esquema, además de la importancia de definir la denominación del proyecto debido a las dimensionamientos y especificaciones del terreno, por lo que considera ideal la creación de un espacio de uso múltiples. Los integrantes de la Comisión por motivo de la carencia de espacios recreativos en la Comunidad de "El Charco", consideran oportuno se cuente con un lugar específico, para recrear y desarrollar las capacidades motrices, afectivo, cognitivo a través del deporte, por lo que conviene realizar un centro recreativo con equipamiento de usos múltiples, para realizar diferentes disciplinas deportivas de uso recreativo del tiempo libre y de las prácticas de convivencia familiar y vecinal en lo que era el edificio de la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, existiendo la posibilidad de gestionar un recurso con la CODE.

Ponderadas estas consideraciones, los integrantes de la Comisión, en votación unánime, consideran procedente la solicitud del delegado de la comunidad de "El Charco" y de la responsable de la UMAPS, por lo que presentan al Pleno, para su consideración, la propuesta del siguiente punto de acuerdo:

-----PROPOSTA DE PUNTO DE ACUERDO-----


ÚNICO. De acuerdo a la solicitud del delegado de la comunidad de "El Charco" y de la responsable de la UMAPS, se considera pertinente darle el enfoque más viable de acuerdo a las necesidades en la Comunidad, para que se realice un proyecto de centro recreativo con equipamiento de usos múltiples, viendo la posibilidad de gestionar un recurso ante el CODE.

Con lo anterior queda desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 13:00 trece horas del día lunes 04 de julio del Año 2022, firmando los que en ella intervinieron., sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95. 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -----

ATENTAMENTE

LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE


C. MIGUEL DÍAZ ROSILES
Presidente de Comisión


C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA
Secretario


C. ROSA MORALES REYES
Vocal 1


C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
Vocal 2





ASISTENTE:


ARQ.JAVIER CONTRERAS GONZÁLEZ
Director de Obras Públicas

LA PRESENTE FOJA 3/3 FORMAN PARTE DE LA MINUTA/DICTAMEN DE TRABAJO REALIZADO EN FECHA LUNES 04 DE JULIO DEL AÑO 2022 POR PARTE DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE.



